0000001

Factura: 002-002-000001487

20151701037P00347

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701037P00347

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792376769001		GERENTE GENERAL	MARCELO ANTONIO ESPIN CUNHA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	*INAQUITO*

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	39200.00

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.

CUANTIA: USD $ 39.200,00

DI: 3. COPIAS

LMS.

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-37-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y TRES FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE,** ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO,** comparecen al otorgamiento y suscripción del presente acto societario, el doctor **MARCELO ANTONIO ESPÍN CUNHA,** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.-** El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones. Instruido por mí la Notaría en el objeto y

0000002

Dra. Paulina Auquilla Fonseca NOTARÍA 37 Quito - Ecuador NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

resultados de esta escritura de aumento de capital que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase extender una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo con las cláusulas que se expresan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor **MARCELO ANTONIO ESPÍN CUNHA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.,** conforme consta de la copia certificada del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil en derecho para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno.- La Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de octubre del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Sexto del cantón Quito, doctor Homero López, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de noviembre del dos mil once. Dos punto dos.- La Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**, reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil doce, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado; la que fue rectificada mediante escritura pública otorgada el trece de mayo del dos mil trece, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado; estas fueron inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis de julio del dos mil trece. Dos punto tres.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el seis de febrero del dos mil quince, aprobó, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía de la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de

América (US$800,00) que posee actualmente a la de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$40.000,00), el mismo que se pagará en la forma que se detalla en la correspondiente acta que se agrega como habilitante y que en este mismo acto se la eleva a escritura pública; además, decidió reformar el artículo tercero del estatuto social de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**; y, autorizó al señor Gerente General de la Compañía, para que otorgue la escritura pública correspondiente de aumento de capital y reforma del estatuto social y realice todos los trámites y gestiones necesarios para obtener su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los antecedentes expuestos, el doctor **MARCELO ANTONIO ESPÍN CUNHA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía reunida el seis de febrero del año dos mil quince, procede a elevar el capital social de la compañía de la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), que tiene actualmente, a la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$40.000,00), incremento que se pagará por compensación de créditos conforme a lo dispuesto en el numeral dos del artículo ciento ochenta y tres de la Ley de Compañías, utilizando para el efecto de la cuenta por pagar la suma de treinta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$39.200,00). Quedando de esta manera fijado el capital social de la compañía en la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 40.000), de acuerdo con el balance de la empresa cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. Los accionistas de la Compañía aprobaron en la mencionada Junta General, el cuadro de integración de capital que consta en la referida Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,

0000093

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA 37
Quito - Ecuador
TRIGESIMA SEPTIMA

manifestando expresamente su aceptación a dicha conformación de capital ya que los accionistas señores Piedad Bélgica Herrera Portilla y Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón, en la misma renunciaron expresamente a su derecho preferente en aumentar el capital cediendo el mismo al doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, quien es acreedor de la Compañía. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** El doctor **MARCELO ANTONIO ESPÍN CUNHA** en la calidad en que comparece, procede a reformar el artículo tercero del estatuto social de la compañía, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía reunida el seis de febrero del año dos mil quince, de acuerdo con el siguiente texto: "**ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la Compañía es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde el cero cero uno hasta el cuarenta mil inclusive". **QUINTA. DECLARACION JURAMENTADA:** El doctor **MARCELO ANTONIO ESPÍN CUNHA** en la calidad en la que comparece a celebrar este acto societario, mediante juramento declara que el capital de la compañía se encuentra debidamente integrado; y, que las cantidades señaladas para este aumento son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la empresa; que los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Además, que su representada no es contratista fallido del Estado; y, que no mantiene obligaciones en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Por último, autoriza al abogado Iván Fernando Venegas Armendáriz, a que realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios hasta obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA.- Redacto esta minuta (firmado) Abogado Iván Venegas Armendáriz con matrícula

profesional signada con el número diez mil ciento catorce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

MARCELO ANTONIO ESPÍN CUNHA

C.C. 170436409-8

C.V. 013-0221

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000004

Dra. Paulina Auquilla Fonseca NOTARÍA 37 Quito - Ecuador NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.

En la ciudad de Quito, el día 6 de febrero del 2015, a las 8hoo, en las oficinas ubicadas en la Avenida Diego de Almagro E 8-06 y Pedro Ponce Carrasco, se reúnen los señores Piedad Bélgica Herrería Portilla y Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	%
Piedad Bélgica Herrería Portilla	400	50
Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón	400	50
	800	100

Preside la presente Junta, su titular, MBA Jorge Augusto Mera Minuche, quien también se encuentra presente; y, actúa como Secretario ad-hoc, el señor Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón.

Quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente asunto:

1. **Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social**

El señor MBA Jorge Augusto Mera Minuche, presidente de la Compañía, toma la palabra y señala que es necesario para cumplir los fines de la empresa, elevar el capital social de la Compañía en la suma de US$39.200 Dólares de los Estados Unidos de América, con lo que dicho capital pasaría de la suma de US$800 actuales, a US$40.000. Al efecto, pone a consideración de la Junta General de Accionistas la propuesta realizada por el Doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, quien a la fecha es acreedor de la Compañía, por un saldo contabilizado a la fecha por la suma indicada de US$39.200, la de capitalizar la totalidad de dicho monto mediante compensación de créditos; para lo cual será necesario que los accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.** renuncien a su derecho preferente y de atribución en el aumento de capital propuesto, que corresponde al cuadro de integración que se transcribe a continuación:

Accionista	Capital Actual	Compensación de Créditos	Capital Total	Num. Accio.
Piedad Herrería Portilla	400	0	400	400
Fabricio Hidalgo Guerrón	400	0	400	400
Marcelo Espín Cunha	0	39.200	39.200	39.200
TOTALES	800	39.200	40.000	40.000

Los accionistas de la Compañía aceptan por unanimidad la sugerencia presentada por el señor presidente MBA Jorge Augusto Mera Minuche, y, así el aumento de capital descrito, mediante compensación de créditos con la cuenta por pagar al Doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, que por lo tanto, es admitido como nuevo accionista de la

Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.,** manifestando la renuncia expresa que hacen los accionistas presentes en esta reunión, a su derecho preferente y de atribución en el presente aumento de capital.

La Junta General decide además que se requiera al Doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, acreedor de la empresa, la documentación pertinente para proceder a esta compensación de créditos y aumento de capital, de lo cual, resultará su aceptación como nuevo accionista.

Finalmente, los accionistas de la compañía, en concordancia con las resoluciones adoptadas, manifiestan su conformidad con el cuadro de integración de capital presentado y que se ha trascrito más arriba.

Asimismo, el señor Presidente de la Junta General, propone que como consecuencia de la decisión adoptada de aumento de capital, se deben reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, luego del intercambio de opiniones se resuelve reformar dicho artículo, cuyo texto será el siguiente:

"**ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la Compañía es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde el cero cero uno hasta el cuarenta mil inclusive".

La Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza al señor Gerente General de la Compañía a que realice todos los actos legales necesarios para formalizar las decisiones adoptadas en esta sesión.

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 9hoo.

Sr. Jorge Augusto Mera Minuche
Presidente de la Compañía

Sra. Piedad Bélgica Herrería Portilla

Sr. Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón

Sr. Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón
Secretario Ad-hoc

0000005

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA 37
Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lopez
Quito - Ecuador

Quito, 11 de diciembre del 2013

Señor
Marcelo Antonio Espín Cunha
Ciudad -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**, celebrada el día 29 de noviembre del 2013, lo eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, la que fue otorgada el 7 de octubre del 2011, ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito, Dr. Homero López Obando, la que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 29 de noviembre del 2011

Atentamente,

Ab. Iván Venegas Armendáriz
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**. Quito, 11 de diciembre del 2013.

Marcelo Antonio Espín Cunha
C.C. 170436409-8

TRÁMITE NÚMERO: 866

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO SEGUNDA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	520
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	212
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/12/2013
FECHA ACEPTACION:	11/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES GUDERIAN S A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704364096	ESPINOSA MARCELO ANTONIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RSN # 4048 DEL 29/11/2013 NOTARIA 26 DEL 07/10/2013 IC

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 8 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0413232

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

000006

Dra. Paulina Nugué R. NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA Quito - Ecuador

NÚMERO RUC:	1792376769001
RAZÓN SOCIAL:	REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A

NOMBRE COMERCIAL:	REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/06/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	15/06/2012	FEC. ACTUALIZACIÓN:	09/12/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS MEDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E8-06 Interseccion: AV. DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 4 Oficina: 417 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CIESPAL Email: angela.galarza@guderian.com.ec Celular: 0994333699 Telefono Trabajo: 023909334 Telefono Trabajo: 023909310

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792376769001

RAZÓN SOCIAL: REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 29/11/2011

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS MEDICOS.
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS MEDICOS.
CENTRO DE IMAGEN, RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E8-06 Interseccion: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL AL CIESPAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 4 Oficina: 417 Email: angela.galarza@guderian.com.ec Celular: 0994333699 Telefono Trabajo: 023909334 Telefono Trabajo: 023909310

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 04/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS MEDICOS
CENTRO DE IMAGEN, RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: CHIGUILPE Barrio: URBANIZACION DILPO Calle: 6 DE NOVIEMBRE Numero: 47 Interseccion: HERNANDO DEL SOTO Referencia: DENTRO DE LA CLINICA SIGLO 21 Bloque: 47 Celular: 0980303025 Email: ossuarez@hotmail.com Telefono Trabajo: 022742544

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS MEDICOS.
CENTRO DE IMAGEN, RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: CHILE Numero: 215 Interseccion: COLON Y 18 DE OCTUBRE Referencia: DEIAGONAL A LA IGLESIA DE LA MERCED Email: marcela.cevallos@guderian.com.ec Celular: 099433699

0000007

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA 37 Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

170436409-8

CIUDADANIA

ESPIN CUNHA
MARCELO ANTONIO

PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

1973-07-16

ECUATORIANA

M

CASADO

MARIA SOL
LARREA SANCHEZ

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

ESPIN PAREDES [illegible] MARCELO

CUNHA LINDE [illegible]

QUITO
2014-03-27

013

013 - 0221 1704364098

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ESPIN CUNHA MARCELO ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

SAN ANTONIO

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ESPIN CUNHA MARCELO ANTONIO, representante legal de la empresa REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A con RUC Nro. 1792376769001 y dirección AV. DIEGO DE VASQUEZ N77-812 ANTONIO CASTILLO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

... SEPTIMA DEL CANTÓN QU...

... Nº 2014-17-01-37-D

... 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy ... antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y ... devuelto al interesado.

23 FEB 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 20 de febrero de 2015

Validez del certificado: 30 días

Notaría Trigésima Séptima

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA 37
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-

LA NOTARIA.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 37
QUITO

Registro Mercantil de Quito

0000209

TRÁMITE NÚMERO: 15361

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1178
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704364098	ESPIN CUNHA MARCELO ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	23/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	39200,00
Capital	40000,00

1180552

IMP ICM. 11-14

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4048 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1180551